Firmado digitalmente por: BARRIOS CHAVEZ Jose Wilfredo FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/11/2026 10:22:14-0500

TRANSCRIPCIÓN

FS. 008 VUELTA AL 009 VUELTA

NOTARIO	:	**RICARDO ALBINO MEJIA CORDERO.**
ESCRITURA PÚBLICA DE	:	**TESTAMENTO.**
NÚMERO	:	**006.**
HECHO POR	:	**CLAUDINA ROMUCHO DE MUNARRIZ.**

EN EL DISTRITO DE NASCA, PROVINCIA DE NASCA, DEPARTAMENTO DE ICA, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE; YO: RICARDO ALBINO MEJÍA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO DE NAZCA, CON OFICIO NOTARIAL SITO EN CALLE LIMA NÚMERO TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO, DISTRITO DE CERCADO DE NASCA, PROVINCIA DE NASCA, DEPARTAMENTO DE ICA; A SOLICITUD DE CLAUDINA ROMUCHO DE MUNARRIZ; QUIEN ME MANIFESTÓ QUE DESEA OTORGAR SU TESTAMENTO EN MI REGISTRO CORRESPONDIENTE; CON CUYO OBJETO LA EXAMINO, CONSTATANDO QUE ES INTELIGENTE EN EL IDIOMA CASTELLANO, CON CAPACIDAD PARA TESTAR, CON CONOCIMIENTO LEGAL DEL ACTO QUE REALIZA, LIBERTAD COMPLETA Y CONOCIMIENTO SUFICIENTE PARA CONTRATAR SEGÚN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54° Y 55° DEL DECRETO LEGISLATIVO NÚMERO 1049, DECRETO LEGISLATIVO DEL NOTARIADO, VERIFICANDO LA IDENTIDAD DEL MISMO UTILIZANDO EL SISTEMA DE COMPROBACIÓN BIOMÉTRICA DE LAS HUELLAS DACTILARES CON LA BASE DE DATOS DEL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL (RENIEC), DE LO QUE DOY FE; PROCEDIENDO A IDENTIFICARLO CON SU DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NÚMERO DOS DOS CERO SEIS CUATRO TRES OCHO OCHO, MANIFESTANDOME SER PERUANA, CASADA, DE OCUPACIÓN AMA DE CASA; DOMICILIADA EN PROLONGACIÓN CALLAO 1122, DISTRITO DE NASCA, PROVINCIA DE NAZCA, DEPARTAMENTO DE ICA, POR LO QUE PROCEDO EN PRESENCIA DE DOS TESTIGOS: DON ASTERIO MARINO CABEZUDO QUISPE, QUIEN

Firmado digitalmente por: BARRIOS CHAVEZ Jose Wilfredo FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/11/2026 10:22:37-0500

INTERVIENE COMO TESTIGO TESTAMENTARIO; PERUANA, CASADO, IDENTIFICADO CON SU DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NÚMERO DOS DOS CERO SEIS SEIS DOS CINCO CINCO, DE OCUPACIÓN COMERCIANTE, DOMICILIADO EN CALLE ICA 348, DISTRITO DE VISTA ALEGRE, PROVINCIA DE NASCA, DEPARTAMENTO DE ICA Y DOÑA GLORIA ERLINDA ECHEVARRIA POMA; QUIEN INTERVIENE COMO TESTIGO TESTAMENTARIO; PERUANA, CASADA, IDENTIFICADA CON SU DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NÚMERO DOS DOS CERO SIETE OCHO TRES CERO OCHO; DE OCUPACIÓN COMERCIANTE, CON DOMICILIO EN UNIÓN VICTORIA E-4, DISTRITO DE NASCA, PROVINCIA DE NASCA, DEPARTAMENTO DE ICA A FIN DE EXTENDER SU TESTAMENTO SEGÚN LAS CLÁUSULAS QUE SE ME DICTA A CONTINUACIÓN: PRIMERO: DECLARO LLAMARME CLAUDINA ROMUCHO DE MUNARRIZ; Y SER DE ESTADO CIVIL CASADA. SEGUNDO: DECLARO TENER SEIS HIJOS DOS VARONES Y CUATRO MUJERES CUYOS NOMBRES SON LOS SIGUIENTES: ELIO JAIME MUNARRIZ ROMUCHO, VICTOR HUGO MUNARRIZ ROMUCHO, ROSARIO IRAIDA MUNARRIZ ROMUCHO, NELLY NANCY MUNARRIZ ROMUCHO, MIRTHA MARLENE MUNARRIZ ROMUCHO Y MIRIAM ELIZABETH MUNARRIZ ROMUCHO. TERCERO: DECLARO SER PROPIETARIA CONJUNTAMENTE CON MI ESPOSO DEL LOTE DE TERRENO URBANO UBICADO EN LA HUERTA DE BISAMBRA, DEL DISTRITO DE CERCADO DE NASCA, PROVINCIA DE NASCA, DEPARTAMENTO DE ICA EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN REGISTROS PÚBLICOS DE NASCA CON LA PARTIDA NÚMERO 02001313. CUARTO: DECLARO COMO MIS ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS A MIS SEIS HIJOS: ELIO JAIME MUNARRIZ ROMUCHO, VICTOR HUGO MUNARRIZ ROMUCHO, ROSARIO IRAIDA MUNARRIZ ROMUCHO, NELLY NANCY MUNARRIZ ROMUCHO, MIRTHA MARLENE MUNARRIZ ROMUCHO Y MIRIAM ELIZABETH MUNARRIZ ROMUCHO, QUIEN TENDRÁN EN PROPORCIONES IGUALES LA PROPIEDAD UBICADO EN LA HUERTA DE BISAMBRA, DEL DISTRITO DE CERCADO DE NASCA, PROVINCIA DE NASCA, DEPARTAMENTO DE ICA EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN REGISTROS PÚBLICOS DE NASCA CON LA PARTIDA NÚMERO 02001313. CONCLUSIÓN: EN ESTE ESTADO EL TESTADOR MANIFIESTA QUE ERA LA ÚLTIMA EXPRESIÓN DE SU VOLUNTAD TESTAMENTARIA POR LO QUE PROCEDÍ LUEGO DE SU SOLICITUD A LEER CLÁUSULA POR CLÁUSULA EL PRESENTE TESTAMENTO DE CUYO CONTENIDO Y TÉRMINOS ME RATIFICO EN

Firmado digitalmente por: BARRIOS CHAVEZ Jose Wilfredo FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/11/2026 10:22:48-0500

PRESENCIA DE LOS DOS TESTIGOS: DON ASTERIO MARINO CABEZUDO QUISPE Y DOÑA GLORIA ERLINDA ECHEVARRIA POMA, CUYOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN Y CALIDADES PERSONALES CONSTAN EN LA INTRODUCCIÓN DEL PRESENTE TESTAMENTO; DICHOS TESTIGOS SE ENCONTRARON PRESENTES EN UN SOLO ACTO DESDE EL PRINCIPIO HASTA EL FINAL DE ESTE TESTAMENTO EL QUE HA SIDO SUSCRITO PERSONALMENTE POR EL SUSCRITO NOTARIO DE NASCA; SIN HABERSE PRESENTADO NINGUNA OBSERVACIÓN, NI INTERRUPCIÓN DE TODO LO QUE DOY FE.- DEJO CONSTANCIA QUE EL TESTAMENTO SE INICIA EN LA FOJA 008 VTA DE LA SERIE 002258 VTA Y CONCLUYE EN LA FOJA 009 VTA DE LA SERIE 002259 VTA.

FIRMA ILEGIBLE DE. – CLAUDINA ROMUCHO DE MUNARRIZ.

FIRMA ILEGIBLE DE. – ASTERIO MARINO CABEZUDO QUISPE.

FIRMA ILEGIBLE DE. – GLORIA ERLINDA ECHEVARRIA POMA.

FIRMA DEL NOTARIO. – RICARDO ALBINO MEJIA CORDERO.

Firmado digitalmente por: BARRIOS CHAVEZ Jose Wilfredo FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/11/2026 10:23:00-0500

ARCHIVO REGIONAL DE ICA

TRANSCRIPCION N° 018

EL JEFE DEL ARCHIVO REGIONAL DE ICA, QUE SUSCRIBE, HACE CONSTAR QUE LA **TRANSCRIPCION** QUE ANTECEDE, CONSTA DE **03 (TRES)** FOJAS Y CORRESPONDE A LA ESCRITURA PUBLICA **N° 006** DE: **TESTAMENTO;** DE FECHA: **05 DE OCTUBRE DE 2,017;** QUE OTORGA**: DOÑA CLAUDINA ROMUCHO DE MUNARRIZ;** EXTENDIDA ANTE LA EX NOTARIO PÚBLICO: **RICARDO ALBINO MEJIA CORDERO, DEL PROTOCOLO Nº 1, FOLIO Nº 008 VUELTA AL FOLIO Nº 009 VUELTA, TRANSCRIPCION** QUE CONCUERDA CON LA MATRIZ OBRANTE EN NUESTRO **FONDO DOCUMENTAL CONSISTENTE** EN **03 (TRES) FOJAS;** Y QUE PREVIA CONFRONTACIÓN, RUBRICO EN CADA UNA DE SUS FOJAS, SELLO, SIGNO Y FIRMO DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO POR LA **LEY Nº 25323**, **DECRETO SUPREMO Nº 008-92-JUS** Y SUS MODIFICATORIAS.

LA PRESENTE TRANSCRIPCION SERÁ PRESENTADO PARA SU INSCRIPCIÓN A LA SUNARP POR EL SR(A): **ROSARIO IRAIDA MUNARRIZ ROMUCHO**, IDENTIFICADA CON D.N.I. **Nº 21404965.** ==========

EXPIDO LA PRESENTE **TRANSCRIPCION,** EN MÉRITO A LA **SOLICITUD ADMINISTRATIVA Nº 866 DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2026,** Y DEL **RECIBO DE PAGO Nº 107115,** CON **DERECHOS: S/ 49.20** ==========

ICA, 19 DE NOVIEMBRE DE 2026

FIRMADO DIGITALMENTE POR
Econ. JOSE WILFREDO BARRIOS CHAVEZ
JEFE DE LA OFICINA DE ARCHIVO REGIONAL